

Delivery: el nuevo sistema para abastecer a emprendedores

ECONOMÍA. Incertidumbre sobre el futuro y dificultades para saldar sus deudas preocupan a sectores hotelero y gastronómico.

Constanza Peña
ciudades@mercuriovalpo.cl

La crisis económica derivada de la pandemia ha afectado a casi la totalidad de rubros productivos, y el denominado sector Horeca -acrónimo de hoteles, restaurantes y cafeterías- ha sido uno de los más golpeados a nivel local.

“Fue un año súper complicado para la industria completa, tanto al nivel de los lugares que dejaron de recibir clientes, como al nivel de los proveedores. De un día a otro, entre marzo y abril, el consumo se fue prácticamente a cero. Eso se mantuvo durante los primeros meses, que fueron muy duros, y ahora la recuperación ha sido bastante lenta”, sostiene Juan Sebastián Moreno, gerente regional de la distribuidora Bidfood.

La empresa, que opera en Chile desde 2011 y tiene una de sus centrales en Viña del Mar, ha sido testigo de las dificultades que ha enfrentado este segmento. “A fines del verano pasado atendíamos a cerca de 350 restaurantes en la región. De esos, en el peor momento de la crisis, alrededor de dos tercios no estaban operando”, señalan, asegurando que el caso de los hoteles es incluso más dramático.

Según su experiencia, las entregas fueron un factor que marcaron la diferencia, permitiendo que la mayoría de los restaurantes que las implementaron sobrevivieran. De hecho, Moreno afirma que “en la región, quienes ya tenían esta modalidad de venta fueron quienes lograron navegar mejor la crisis”. “Las personas tenían bastante temor al delivery por un posible contagio, pero con el tiempo muchos lo han incorporado casi como una costumbre”, cuenta.

REPARTO A GRAN ESCALA
Tomando esta tendencia como ejemplo, Bidfood se ha sumado a otras distribuidoras que



EL DELIVERY SE CONVIRTIÓ LA SALVACIÓN PARA PARTE DEL COMERCIO Y UNA MODALIDAD DE NEGOCIOS.



“En la región quienes ya tenían esta modalidad de venta fueron quienes lograron navegar mejor la crisis”.

Juan Moreno
Gerente regional Bidfood

han implementado servicios de despacho a nivel nacional. En la región, sin embargo, aseguran que el fenómeno aún no se masifica.

“Hemos tenido que innovar y apuntar a otros nichos de mercado, acercándonos a canales de venta más enfocados en el cliente final: los hogares.

Hicimos un portal que se llama Bidfoodhogar.cl, donde llevamos nuestra misma oferta de productos -en formato mayorista- para que cualquier persona los reciba en su casa”, asegura el gerente regional.

Tras el retroceso de algunas comunas en el Plan Paso a Paso, según las mismas aplicaciones de delivery, la demanda de las entregas a domicilio ha vuelto a aumentar. “Nuevamente se vuelve una opción importante los fines de semana, pero los restaurantes con propuestas más complejas o gourmet se ven más dañados”, dice Moreno, quien espera que a partir del segundo trimestre la industria gastronómica se comience a normalizar.

PREOCUPACIÓN POR PAGOS

Otro tema que causa ansiedad en el sector tiene relación con el pago de sus deudas: arriendos de locales y salarios de trabajadores, así como permisos para ejercer sus actividades.

En el caso de Viña del Mar, el plazo para el pago de los patentes municipales del primer semestre vence este 1 de febre-

ro, por lo que muchos titulares tienen poco más de una semana para efectuar su depósito.

“Esperamos que se actúe igual que otras veces, que cuando ha llegado el límite del pago se nos ha permitido pactarlo en cuotas. Como todos saben, el comercio gastronómico lo ha pasado pésimo en este último tiempo”, manifiesta el presidente de la Asociación Gastronómica y Cultural Barrio Poniente, Javier Álvarez.

En representación de la Cámara de Comercio y Turismo de Ñaica, Santiago Pérez solicita una mayor flexibilidad al respecto. “Consultamos con el municipio si nos podían dar un mayor plazo u obviar estos pagos, dada la situación en la que estamos por la pandemia. No sé cómo lo vamos a resolver, qué van a decir las autoridades de aquí a febrero, ni qué va a pasar”, lamenta.

1 de febrero vence el pago para las patentes municipales del comercio viamarino. Hay preocupación.



EL PLAN REGULADOR DE QUILPUÉ PERMITE UN MÁXIMO DE OCHO PISOS.

Quilpué caduca anteproyectos inmobiliarios

CIUDAD. Municipio emitió resolución que deja sin efecto extensión del Minvu.

A través de una resolución fundada, el Municipio de Quilpué dejó sin efecto para el territorio comunal la resolución del Ministerio de Vivienda que suspendió los plazos de vencimiento de los anteproyectos inmobiliarios. Esta medida se traduce en la caducidad de las propuestas ingresadas antes de que entrara en vigencia el nuevo Plan Regulador, lo que permitirá frenar proyectos para la construcción de torres de edificios.

El nuevo Plan Regulador Comunal (PRC), que entró en vigencia en julio del 2019, considera severas restricciones a la construcción en altura, permitiendo edificios de hasta 4 u 8 pisos, sólo en sectores puntuales, con buena conectividad a través del Troncal o las estaciones de Merval.

Aprovechando la extensión del plazo decretada por el Minvu, numerosas inmobiliarias lograron ingresar la documentación para obtener permisos y anteproyectos para la construcción de torres. Es así como entraron a la comuna megaproyectos inmobiliarios que se contraponen al PRC vigente.

Frente a esta situación, una posibilidad de que estos proyectos no llegaran a ejecutarse, era que venciera el plazo establecido por la normativa (1 año); sin embargo, el año pasado, el Minvu emitió una serie de resoluciones que eliminaron los plazos de caducidad,

sobre el supuesto que las Direcciones de Obras Municipales (DOM) no estaban funcionando adecuadamente, producto de la pandemia.

Esto se tradujo en que las inmobiliarias tendrían un mayor plazo para ingresar permisos a revisión en la DOM, lo que causó preocupación en la comuna.

DOM NO SUSPENDIÓ LABOR

Frente a esta situación, el municipio emitió una resolución firmada por el Director de Obras, donde se deja sin efecto la suspensión de plazos, teniendo en cuenta que la DOM de Quilpué nunca cesó en su funcionamiento producto del covid, ya que la ciudad no ha estado en cuarentena.

“Si bien la comuna no está ajena a la pandemia que nos afecta a todos, hemos procurado el funcionamiento constante de la DOM, con algunos funcionarios en teletrabajo, pero manteniendo siempre la atención en oficina, recepción y entrega de documentos, tramitación de permisos, habilitando plataformas digitales para facilitar los trámites. etc. Por lo mismo, una medida como suspender los plazos no se justificaba en la comuna de Quilpué, puesto que no ha existido el entorpecimiento que indican los ‘considerando’ de la circular del Minvu”, explicó Joan Saavedra, director de Obras quilpué.

Superintendencia analiza la situación del casino

LICITACIÓN. Enjoy está en proceso de reorganización judicial para evitar quiebra.

Tras el rechazo de la Superintendencia de Casinos y Juegos al recurso para prorrogar la entrega de las remodelaciones comprometidas por Enjoy, sumado al inminente término del plazo para solventar los montos de inversión pendientes, se han multiplicado las dudas sobre el devenir del casino municipal de la Ciudad Jardín.

Mientras que el organismo

regulador estaría en conversaciones con la empresa y debería pronunciarse durante enero, Casino del Mar S.A., controlada por Enjoy, aduce la imposibilidad de funcionar en la pandemia como causa del atraso. La cadena enfrenta una situación similar en los casinos de Coquimbo, Puerto Varas y Pucón.

Mario Araya, director de concesiones del municipio,

constata que las obras del interior y alrededores del casino registran un avance cercana al 80%. “El nuevo permisionario del casino de juegos en Viña del Mar es la empresa Casino del Mar S.A., cuyo permiso de operación y todo lo relativo a las obras de construcción, son fiscalizados exclusivamente por la Superintendencia de Casinos de Juegos (SCJ)”, señala, agregando que “en cuanto a los

recursos a entregar, éstos son fiscalizados por la SCJ, organismo encargado de pronunciarse sobre este tema”.

Por su parte, la Superintendencia confirma que “ha recibido dos requerimientos por parte de la sociedad operadora Casino del Mar S.A., los que se encuentran en análisis por parte del organismo para emitir un pronunciamiento oficial oportunamente”.



SE EXTINGUEN LOS PLAZOS PARA QUE ENJOY CUMPLA CON LAS OBRAS.